Municipalidad
Padre Las Casas

DECRETO: 0107 /

PADRE LAS CASAS, 04 JUN 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de patente Nº 2309 de fecha 28.05.2010 a Nombre de FARMACIA DE SIMILARES CHILE S.A.

2.- Solicitud de Patente Comercial N° 140 de fecha 28.12.2009, debidamente firmada por la Dirección de Obras Municipales.-

3.- La Resolución Exenta Nº 26004, de fecha 18.12.2009, Emanada por la Secretaría Regional Ministerial de salud de la Araucanía.

4.- Art. 23 al 34 del D.L. 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

5.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

6.- La Ley N° 20.033, que modifica la Ley 17.235, sobre Impuesto Territorial; El Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales, la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, el contribuyente presentó los requisitos necesarios para solicitar su patente definitiva, los cuales se encuentran acreditado por la Oficina de Rentas Municipales.

DECRETO

1.- Otorgase patente definitiva al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a contar de Junio de 2010:

ROL	: 2-843
ACTIVIDAD ECONOMICA	: FARMACIA
CLASIFICACION	: COMERCIAL
DIRECCIÓN COMERCIAL	: VILLA ALEGRE N° 772 PADRE LAS CASAS.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: FARMACIA DE SIMILARES CHILE S.A.
RUT	: 59.111.330-5
DIRECIÓN PARTICULAR	: VILLA ALEGRE N° 772 PADRE LAS CASAS
REPRESENTANTE LEGAL	:FELIPE ZANABRIA BECERRA
CEDULA NAC. EXTRANJEROS	
FONO	

2.- El Departamento de Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos.

3.- Los documentos que se anexan pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Secretaría Municipal, procederá a notificar a la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÒTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL PADRE LAS CASAS

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

LFS/ald
Distribución:
- Rentas
- Contribuyente
- Partes

(2-843)
ID 32903